



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

**ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO
COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR
SOCIAL**

F- LTAIPEG81FXXXV

ASUNTO: RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS
PÚBLICOS DEL ESTADO MEXICANO
U ORGANISMOS
INTERNACIONALES GARANTES DE
LOS DERECHOS HUMANOS

Con relación al formato LTAIPEG81FXXXV., del artículo 81 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, referente a las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención, la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, durante el periodo, no ha recibido recomendaciones emitida por órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos.

ATENTAMENTE

**C.P. YADIRA OZUNA PÉREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN**



Av. Costera Miguel Alemán No. 4455
Costa Azul
Acapulco de Juárez, Guerrero.
C.P. 39850

Tels. 744 484 48 54
744 481 29 35

www.ofa.org.mx